

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Seis (6) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Impugnación Acción de Tutela
Tutelante	Martha Lucía Menco Vargas C.C. Nro. 43.590.756
Accionado	Valor + S.A.S.
Rad. Nro.	05001 41 05 005 2021 00286 01
Decisión	Remite Revisión

En la Acción de Tutela de la referencia, el 16 de Julio de 2021 se resolvió la impugnación interpuesta por la tutelante en contra de la Sentencia proferida por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 31 de Mayo de 2021; y se confirmó la decisión de primera instancia. Providencia que fue debidamente notificada a las partes el 19 de Julio de 2021.

En consecuencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE

Primero. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su revisión, al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Laboral 024

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

29de019f31b4abacdbcf793cbe1f16fbb255ee16275303ab7f8954fbe2d668c8

Documento generado en 06/08/2021 10:37:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>